

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2973

MANUAL DEL MAESTRO

por

D. Victoriano F. Ascarza

Ha sido puesta a la venta la cuarta edición de este libro, conocidísimo en el Magisterio.

La obra consta de XXVIII capítulos, en los que se trata de cuanto puede interesar al Maestro o Maestra en el ejercicio de su profesión.

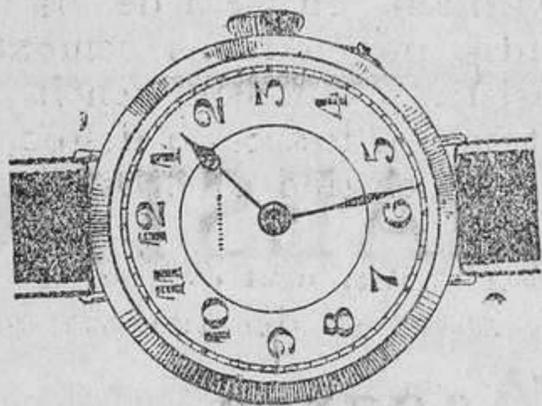
He aquí algunos de los asuntos tratados: el capítulo VII está consagrado a los concursillos y concurso de traslado, ya anunciados; el VIII, a los traslados por consorte y por permutas; el IX, al reingreso en el Magisterio; el X, a los ascensos por escalafón; el XI, a los habilitados y percepción de haberes explicando todos los sueldos, descuentos, el impuesto de utilidades y el líquido mensual que debe percibirse; los capítulos XII, XIII, XIV y XV están dedicados al material escolar, con explicaciones minuciosas sobre casa-habitación, inventarios del material, formación y tramitación de presupuestos y rendición de cuentas; el XVI y XVII tratan de las hojas de servicios, licencias y excedencias; el XVIII, del aumento gradual de sueldo y escalafones provinciales; el XIX, de las clases de adultos, con un modelo de memoria de fin de curso; el XX, XXI y XXII están consagrados a la vida escolar, admisión de niños, asignaturas obligatorias, exposiciones escolares, mutualidades, etc.; el XXIII se refiere a premios y castigos; el XXIV, al cese en el servicio por renuncia, por sustitución y por jubilación; el XXV, al escalafón general del Magisterio; el XXVI, a los procedimientos administrativos y contenciosos, y el XXVII y XXVIII, a todo lo referente a clasificación, pensiones de viudedad y orfandad, etc.

Finalmente, se inserta un apéndice en que se trata de las *Exacciones municipales*.

Ejemplar en rústica: 3,50 pesetas.

UN RELOJ GRATIS

puede usted tener abonando en este mes la suscripción del periódico o comprando libros en nuestra Administración. Por cada cinco pesetas que se abonen se dará un número; las fracciones de menos de cinco pesetas no se tendrán en cuenta.



Se hará un sorteo de un reloj por cada cinco números dados. Esto es más eficaz y positivo que la Lotería, pues en los sorteos habidos nosotros hemos gastado en los billetes, y la suerte nos ha vuelto la espalda, dejando sin premio alguno a nuestros lectores.

Ahora no ocurrirá nada de eso. Nuestros abonados que aprovechen esta combinación extraordinaria tendrán buenos relojes a elegir. ¿Cómo lo quiere usted?

¿DE SEÑORA? ¿DE CABALLERO?

Todos ellos son buenos, útiles, interesantes, y de todos puede elegirse según la conveniencia y el gusto de cada uno. Este regalo representa un gran desembolso para nosotros, y lo hacemos como obsequio extraordinario a nuestros abonados.

Rogamos, pues, que los que deseen aprovecharlo lo hagan pronto. Y esperamos que lo han de aprovechar muchos, porque ¿quién pierde la inesperada probabilidad de obtener un magnífico reloj de bolsillo, para caballero o señora, garantizado, sin gastar nada?

En los dos sorteos hasta ahora efectuados han sido favorecidos los números 95, 131, 214, 400, 441, 563, 619, 744, 821, 926, 1.069, 1.114, 1.264, 1.311, 1.492, 1.571, 1.637, 1.772, 1.801, 1.995, 2.086, 2.160, 2.238, 2.318, 2.496, 2.589, 2.653, 2.769, 2.845, 2.952, 3.048, 3.149, 3.277, 3.391, 3.499, 3.590, 3.637, 3.727, 3.862 y 3.971.

Rogamos a los favorecidos que ya no lo hayan hecho se sirvan pasar por las oficinas a recoger el reloj que deseen, entre los ofrecidos a elegir, previa presentación del recibo correspondiente.

Si hemos de hacer nosotros el envío, remitiendo los relojes por correo, como «objetos asegurados», el embalaje y porte cuestan 2.50 pesetas por reloj.

Al mandar los relojes por correo, recomendamos la remisión como «objeto asegurado», y a este efecto debe indicársenos claramente la Estafeta de Correos autorizada para recibir tales efectos que más convenga.

DE ACTUALIDAD

Las nuevas Escuelas.—Dentro de pocos días habrá un nuevo presupuesto, o, para hablar con más propiedad, habrá un presupuesto prorrogado. Nuestras impresiones son un poco pesimistas.

El ministro de Hacienda ha pedido a todos sus colegas que procuren introducir economías. Con esa petición se ha dirigido también al ministro de Instrucción pública. No es un secreto para nadie que el Sr. Salvatella ha contestado lo que era inevitable, a saber: que los servicios del Magisterio y de la enseñanza están indotados, y que no es posible ninguna reducción o economía.

La respuesta era obligada. Pero la respuesta negativa y la actitud del ministro de Hacienda parecen cerrar el camino a toda mejora nueva. Bien está que se intente, pero no abriguemos ilusiones.

Dejando esto aparte, hay que recordar que, de todas maneras, la prórroga lleva consigo (gracias a que así lo votaron las Cortes) una consignación de millón y medio de pesetas más para crear nuevas Escuelas. Y esto trae a la actualidad nuevamente el problema de las categorías en que han de crearse las correspondientes plazas del Escalafón.

De esta materia hemos tratado repetidamente, y no es necesario dar más detalles. Nuestros lectores saben la campaña que sobre este asunto hicimos cuando se trató de aplicar el millón y medio del año actual. En ella insistimos. Por razones de equidad y de justicia, aun por razones legales que oportunamente hemos aducido, hay que evitar la creación de todas las plazas en 2.000 pesetas.

Y porque se acerca el momento de replantearlo nuevamente el problema a las autoridades, nosotros lo recordamos para que nadie lo olvide. Hoy no se puede hablar de crear Escuelas, pero se podrá hacer dentro de algunos días, en cuanto se decreta la prórroga del presupuesto, y conviene ir tomando las medidas y los acuerdos procedentes para que no se repita lo ocurrido en el ejercicio actual.

Conferencia.—El sábado próximo, a las cinco y media en punto de la tarde, da-

rará una conferencia en la Escuela Normal de Maestros (salón de actos públicos) nuestro compañero D. Victoriano F. Ascarza.

Aunque corresponde al curso para Maestras organizado por la Inspectora señora Quintana, en vista de los deseos manifestados por algunos compañeros, pueden asistir a esta conferencia cuantas Maestras o Maestros lo deseen, para lo cual se ha elegido un local bastante capaz.

Tratará el tema «La evolución de los astros», y hará uso del aparato de proyecciones.



Concurso de traslado.—Cuando estaba bastante adelantada la clasificación de los aspirantes al concurso general de traslado, y se pensaba comenzar la adjudicación de plazas, se recibió un gran sobre, medio quemado, procedente de la Sección administrativa de Coruña.

Este sobre había sido víctima inocente del incendio ocurrido en el coche-correo de Galicia hace algún tiempo. Tenía un sello de la oficina de Correos, que lleva fecha de 8 de febrero, lo cual demuestra que fué puesto en Correos oportunamente, y que, a consecuencia del incendio referido y de la perturbación que produjo, ha estado detenido o extraviado todo este tiempo.

Abierto el sobre se han hallado las instancias de los aspirantes, quemadas todas por uno de los dobleces, de suerte que se puede ver quiénes son los solicitantes, pero no leer las vacantes que han solicitado.

Se han pedido datos para poder resolver de manera que los aspirantes inocentes no padezcan daños de lo que no es culpa suya, y tampoco sirva este accidente para alterar las primeras peticiones. Este pequeño suceso hace retrasar un poco la tramitación de la propuesta.



Los transportes.—Al fin hemos recibido el papel que teníamos pedido desde hace muchísimo tiempo; el retraso ha sido de unas tres semanas, por causas que nadie explica. De todos modos, aquí está, y desde hoy comenzamos a

dar nuevamente las 72 páginas semanales en lugar de las 48, que a la fuerza y contra nuestra voluntad, hemos tenido que dar estos días.



Impacencias.—Solamente la impaciencia muy justificada de reformas explica los frecuentes anuncios que leemos en algunos colegas de inmediata publicación de decretos importantes.

Se anuncia con insistencia que se reforma el Estatuto, que se reforman las Escuelas Normales, que si la segunda enseñanza tendrá pronto nuevos moldes, etcétera. Todo ello obedece a manifestaciones, más o menos vagas, de personas allegadas a las autoridades, que traducen sus deseos o sus esperanzas; pero, a decir verdad, no vemos ninguna señal de próximas reformas.

Nosotros nos alegraremos de equivocarnos, si es para bien, pero debemos, en conciencia, calmar un poco las impacencias de muchos de nuestros lectores, diciéndoles la verdad tal como nosotros la vemos.



Revista de pasivos.—Se advierte a los jubilados y pensionistas del Magisterio nacional primario que, según previene la circular de la Junta de Derechos pasivos de 31 de mayo de 1920, la revista anual de presencia deberán pasarla durante todo el mes de marzo ante la Sección administrativa de Primera enseñanza los que residan en la capital, y ante los alcaldes respectivos los que residan en los pueblos.



Homenaje a un Maestro.—La ciudad de San Sebastián ha dedicado un homenaje de respeto y afecto a la memoria del Sr. D. Miguel Charola y Achúcarro, Maestro que fué de aquella capital.

A este efecto se celebró una misa solemne en sufragio del alma del difunto, y se ha colocado una lápida en la Escuela que el Sr. Charola desempeñó más de cuarenta años. Al descubrir la lápida se pronunciaron discursos elocuentes por el presidente de la Comisión de Fomento del Ayuntamiento, por el Maestro don Silverio Ruiz, por el Inspector de Primera enseñanza D. Tomás Rivas, y un hijo del difunto leyó unas cuartillas muy sentidas de gratitud a todos.

Terminado el acto, la Comisión de Fomento visitó a la viuda, a la que entregó la suma de 1.000 pesetas que el Ayuntamiento había acordado dar al fallecido y que no pudo realizar en vida del mismo. Este rasgo, y todo lo hecho en memoria de un compañero, ha merecido y merece los elogios, que nosotros tenemos el mayor gusto en tributar a todos los que en él han tomado parte.



Cursillo para Maestras.—Las señoras Maestras designadas para formar parte del cursillo organizado por la señora Quintana, Inspectora de Madrid, son: Doña Ana Molina, doña Nicolasa Vargas, doña Martina Echarri, doña Dominica Barguilla, doña Aurora Rivera, doña Francisca Hervás, doña Luisa Vargas, doña Josefa Casamajó, doña Jesusa Santos y doña Genoveva Fernández, Maestras de la provincia de Madrid, y doña Encarnación Salcedo, doña Dolores García Tapia, doña Adela Ruiz, doña María de los Reyes Martínez, doña Lucía Gómez, doña Rosario González, doña Florentina de la Torre, doña María García, doña Isabel Rodríguez, doña Consuelo Hernáez y doña Elisa Castro, Maestras de la capital.

El jueves, día 1, celebraron en la Diputación provincial una reunión previa, en la cual la señora Quintana expuso el ideal que perseguía con el curso, el plan de trabajo y la forma de realizarlo para obtener el mayor número de realidades en bien de la Escuela.

Se acordó la colaboración personal que correspondía a cada Maestra, aparte del trabajo general de clase, para poder formar al final del cursillo un completo resumen de los estudios realizados, así como de los trabajos prácticos verificados dentro y fuera de las clases del curso.

Acordóse asimismo designar los centros de enseñanza y entidades culturales que habían de ser visitados, y terminó la reunión dentro del mayor entusiasmo y dando las gracias a cuantos se interesaron por la celebración del curso.

Por la tarde, y en la Superior del Magisterio, ante la indisposición del señor Director de Primera enseñanza, que tuvo necesidad de aplazar su conferencia, habló a los Maestros el Sr. Delegado

regio de Primera enseñanza, ensalzando la misión del educador y recordando con veneración al Maestro de su niñez.

Dedicó frases de elogio ante la labor de la señora Quintana, alma del curso y entusiasta de todo lo que signifique mejora de la Escuela, e hizo resaltar el trabajo que significa la concesión del auxilio para estos cursos y las múltiples dificultades que precisa vencer.

La inmensa mayoría de los Maestros de Madrid que asistían al acto aplaudieron con entusiasmo las sentidas frases del Sr. Cancela.

Acto seguido comenzó la labor del curso con una conferencia del Sr. Rioja, Profesor de la Escuela, sobre Historia Natural.

Viernes. Por la mañana se visitó la Escuela modelo de niñas y la de párvulos, pasando a visitar los Jardines de la Infancia y Maternal, saliendo las Maestras muy complacidas de las visitas. De doce a una y media continuaron su trabajo en la clase de Historia Natural de la Escuela Superior.

Por la tarde visitaron el Museo de Ciencias, con el Sr. Rioja, y pasaron al Colegio de Sordomudos, donde el señor Director les dió una interesantísima conferencia sobre la enseñanza de anorma-

les, visitando después el Colegio, del que salían entusiasmadas muy cerca de las ocho de la noche.



Cartamen del ahorro.—El lunes próximo se celebrará en el teatro Español el reparto de las cartillas de la Caja postal de Ahorros concedidas para premiar trabajos literarios, postales y actos de propaganda y de virtud social.

Entre los premiados figuran con 100 pesetas cada una por su contestación a las preguntas del concurso, los niños:

María Luisa Barrán, María Alvarez, Pilar Pérez, Juana Amuchategui, Angeles Fernández, Fidel Suárez, Agustín Isla, José Ramos, Juan Serra y Fidel del Tío Gómez.

A los Maestros nacionales D. Manuel Carrillo, Angeles Bahórzuez, Tiburcio Cebrián, Efigenia Taltavull, José Murriel, Rudesindo Ayuda, José Jerez, Santiago Cid, Agustín García, Juan Magal, Adolfo Moro, Antonio Malla, Andrés Martín, Teófilo Alvarez, José Lapuente, Fornelio Marigosta, María Ruiz, Carmen de Castro y Cayetano Ortiz se les ha premiado con 250 pesetas cada uno, por haberse distinguido durante el año 1922 fomentando la virtud del ahorro.

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Marzo 4.—Real orden disponiendo se anuncie al turno de concurso transitorio la provisión de la plaza de Profesor auxiliar del noveno grupo, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Palma de Mallorca.—(23 febrero).

—Otra ídem al turno de oposición libre la provisión de una plaza de Profesor auxiliar de Elementos de Mecánica, Física y Química, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Palma de Mallorca.—(23 febrero).

—Otra ídem a concurso de traslado la provisión de la plaza de Profesor auxiliar del cuarto grupo, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.—(23 febrero).

—Otra ídem a concurso transitorio entre Ayudantes meritorios la provisión de la plaza de Profesor auxiliar del segun-

do grupo, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.—(23 febrero).

—Otra ídem íd. la provisión de la plaza de Profesor auxiliar del cuarto grupo, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.—(23 febrero).

—Otra ídem a concurso de traslado la provisión de la plaza de Profesor auxiliar del cuarto grupo, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Palma de Mallorca.—(23 febrero).

—Otra nombrando el Tribunal para las oposiciones en turno libre a la Cátedra de Cálculo comercial, vacante en la Escuela Profesional de Comercio de Gijón.—(24 febrero).

—Otra disponiendo que el Profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de Toledo, D. Francisco Pérez Dolz, pase a prestar sus servicios, durante el tiempo que se indica, al Museo de Artes Industriales.—(27 febrero).

—Otra nombrando a los Sres. D. Antonio Riero, D. Daniel Cándido Mezquita, D. Isidro Segovia Corrales, don Julián de la Villa y D. Alejandro Planellas, para sustituir a los señores que se mencionan en el Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Técnica anatómica, vacante en la Universidad de Sevilla.—(27 febrero).

—Otra ídem a D. Ladislao Ricardo Lozano, D. Modesto Cogollos y Galán, D. Octavio García y Burriel, D. Francisco Mesa Moles y D. Fermín Garrido y Quintana, para sustituir a los señores que se indican en el Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Patología quirúrgica, con su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.—(27 febrero).

—Otra declarando desierto el concurso de traslado anunciado para proveer la plaza de Profesor auxiliar del octavo grupo, vacante en la Escuela Industrial de Béjar.—(28 febrero).

—Otra nombrando el Tribunal para las oposiciones en turno de Auxiliares a la Cátedra de Cálculo comercial, vacante en la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas.—(28 febrero).

—Otra ídem íd. para las oposiciones a la Cátedra de Derecho penal, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.—(1.º marzo).

—Anunciando al turno de oposición entre Auxiliares la provisión de la Cátedra de Inglés, vacante en la Escuela Pericial de Comercio de León.—(12 febrero).

—Idem íd. íd. la provisión de las Cátedras de Mercancías, vacante en las Escuelas de Altos Estudios Mercantiles de Bilbao, y Profesional de Comercio de Las Palmas.—(12 febrero).

—Idem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Legislación mercantil española, vacante en la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas.—(12 febrero).

—Idem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Francés, vacante en la Escuela Pericial de Comercio de León.—(12 febrero).

—Anunciando al turno de concurso transitorio entre Ayudantes meritorios y Profesores de ascenso y de entrada interinos, la provisión de una plaza de Profesor auxiliar del noveno grupo, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Palma de Mallorca.—(12 febrero).

—Idem al turno de traslación la provisión de una plaza de Profesor auxiliar del cuarto grupo, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.—(23 febrero).

—Idem al turno de concurso transitorio entre Ayudantes meritorios y Profesores de ascenso y de entrada interi-

nos la provisión de una plaza de Profesor auxiliar del segundo grupo, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.—(23 febrero).

—Idem íd. íd. la provisión de una plaza de Profesor auxiliar del cuarto grupo, vacante en la Escuela de Arte y Oficios de Palma de Mallorca.—(23 febrero).

Marzo 3.—Disponiendo que a D. Cristóbal Caballero y Rubio se le considere como opositor a la Cátedra de Elementos de Derecho Natural, vacante en la Universidad de Oviedo.—(22 febrero).

—Idem que a D. Juan de Contreras y López y a D. Carmelo Viñas Mey se les considere como opositores a la Cátedra de Historia de España, moderna y contemporánea, vacante en la Universidad de Valladolid.—(22 febrero).

—Idem que a D. Salvador Piñeiro Parga se le considere como opositor a la Cátedra de Patología quirúrgica, con su clínica, vacante en la Universidad de Barcelona.—(22 febrero).



27 DICIEMBRE.—O. — CASA-HABITACION.—En la instancia de doña María Expectación García, D. Juan Ortiz y D. Andrés Martínez Fernández, Maestros de las Escuelas de Linares, reclamando contra el acuerdo del Ayuntamiento, por el que se les suprime y rebaja a los consortes la indemnización que por casa-habitación venían percibiendo:

Teniendo en cuenta lo preceptuado en el Real decreto de 28 de febrero de 1919, que obliga a los Ayuntamientos a proporcionar casa decente y capaz para los Maestros y su familia o, en su defecto, la indemnización mensual necesaria, disponiendo el art. 6.º del citado Real decreto que en ningún caso podrán los Ayuntamientos reducir las indemnizaciones que tengan establecidas con anterioridad a la publicación de este decreto,

Esta Dirección general ha resuelto poner este hecho en conocimiento de V. S. para que, por todos los medios que la ley le concede, obligue al Ayuntamiento de Linares a que abone a los reclamantes la cantidad de 40 pesetas que venían percibiendo.—(B. O. 26 enero).

27 DICIEMBRE.—En el expediente gubernativo seguido a la Maestra de Solanillos del Extremo (Guadalajara), doña Josefa Barenca Calahorra;

Se resuelve:

1.º Que se dejen sin efecto las incursiones de doña Josefa Barenca en el artículo 171 de la ley.

2.º Que se imponga a la referida señora Barenca la corrección octava del artículo 127 del Estatuto, separándola definitivamente de la enseñanza, y

3.º Amonestar severamente a la Junta local de Solanillos del Extremo para que en lo sucesivo observe el mayor celo en el cumplimiento de los deberes que le están encomendados.—(B. O. 30 enero).

28 DICIEMBRE.—R. O.—EXPEDIENTE GUBERNATIVO.—S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido resolver que se imponga a D. Hipólito Lacasa la pena de separación definitiva de la enseñanza.—(B. O. 9 febrero).

28 DICIEMBRE.—R. O.—SEPARACION DEL MAGISTERIO.—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se imponga al Maestro de Torremanzana (Alicante), D. Tomás Lloret Llorca, la corrección octava del art. 127 del Estatuto, o sea separación definitiva del Magisterio.—(B. O. 9 febrero).

28 DICIEMBRE.—OO.—EXCEDENCIAS.—Se ha concedido la excedencia a los señores siguientes:

Doña Leonor Rodríguez González, Maestra de Madriguera (Segovia); don Estanislao Lafarga Siero, Maestro de Montelar de Berga (Barcelona); doña María de los Desamparados Ausias Amoros, Maestra de Marboguera (Tarragona); doña María del Pilar Escudero Marcos, Maestra de Vilecha (León); D. Pedro Díaz Andrés, Maestro de Moradillo de Sedano (Burgos), y D. Manuel Gimeno Gimeno, Maestro de Quintanilla de Nuño Pedro (Soria).—(B. O. 30 enero).

28 DICIEMBRE.—R. O.—EXPEDIENTE GUBERNATIVO.—S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer:

1.º Que se deje sin efecto la incursión de D. José Pascual en el art. 171 de la ley de Instrucción pública, y se le imponga la corrección del núm. 8.º del artículo 127 del Estatuto, y

2.º Que se aperciba al Jefe y al Oficial de la Sección administrativa de Canarias para que, en lo sucesivo, hagan constar en las hojas de servicio de los Maestros, si han sido sometidos a expediente gubernativo.—(B. O. 9 febrero).

28 DICIEMBRE.—R. O.—JUBILACION.—En el expediente instruido por la Inspección de Primera enseñanza de la provincia de Gerona para la jubilación del Maestro de la Escuela nacional de Bruñola, D. Francisco Carezach y Carbó, por encontrarse imposibilitado para el ejercicio de su profesión;

Y S. M. el Rey (q. D. g.), oída la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, se ha servido disponer se invite a D. Francisco Carezach a que solicite su jubilación voluntaria por edad, y en el caso de que no lo efectuase en el plazo de quince días, la Inspección de Primera enseñanza, de acuerdo con

lo prevenido en el art. 125 del Estatuto general del Magisterio, proponga la declaración de incursión del interesado en el art. 171 de la ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857.—(Boletín Oficial 9 febrero).

28 DICIEMBRE.—R. O.—ESCALAFON PROVINCIAL.—Se ha resuelto desestimar el recurso de alzada interpuesto por doña Luisa Daunis Corbera contra el Escalafón de aumento gradual de sueldo de la provincia de Barcelona, correspondiente al bienio de 1919-20, y confirmar el acuerdo del señor Gobernador civil, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de 1.º de septiembre último en lo que hace relación a la interesada.—(B. O. 9 septiembre).

28 DICIEMBRE.—OO.—Se sobreseen los expedientes gubernativos seguidos contra D. Manuel Rodríguez Ciberira y doña Consuelo Frade Giráldez.

29 DICIEMBRE.—PERMUTAS.—Se conceden las permutas solicitadas por D. Aniano Carnero Calvo, Maestro de Litago (Zaragoza), y D. José María Pajés y Lousas, Maestro de Castrelos (Zamora); D. José Antonio Llodra Matheut y D. José Balaguer Palau, Maestros, respectivamente, de Secar del Real, Palma, y de Capdella, Calera (Baleares); don Fernando Alvarez Fano y D. Aurelio Martínez González, Maestros, respectivamente, de Grado y de La Mata, Grado (Oviedo); doña Ignacia López y López, Maestra de Cuenca, y doña Joaquina López Trigo, Maestra de Sisante (Cuenca); D. Simeón Enrique Reig Ivars y D. Marcelino Abira Carchano, Maestros, respectivamente, de Benifallim y de Benilloba (Alicante).—(B. O. 30 enero).

30 DICIEMBRE.—O.—En el expediente incoado por doña Amparo Puertas García, Maestra propietaria de la Escuela nacional de Rubiano (Oviedo), número 4.696 del Escalafón, en solicitud de que se deje sin efecto la provisión por concursillo de la de San Martín de Gurrullés,

Se resuelve desestimar lo solicitado.—(B. O. 26 enero).

30 DICIEMBRE.—Se desestima el recurso presentado por D. Manuel Vargas Jiménez, Maestro de la Escuela nacional de Barrio Nuevo (Granada), contra la resolución del concursillo anunciado por la Sección administrativa de Primera enseñanza, para proveer una plaza de Maestro de Sección, en Huéscar.—(B. O. 26 enero).



SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se conceden licencias de tres meses a D. Marcel Gil, Maestro de Mora de Rubielos (Teruel), y a doña Trinidad Balbontín, ídem de Puebla de Valles (Guadalajara).

—Se concede permiso para oposiciones a D. Eduardo Albiol, Maestro de Viana de Cega (Valladolid), y a D. Felipe Monge, de Valdemoro Sierra (Cuenca).

—Se obliga a facilitar locales-escuelas en condiciones a los Ayuntamientos de Lajá y Granadilla (Canarias), y de Terror, ídem.

—Ídem al pago de alquileres del local que ocupa la Escuela, al Ayuntamiento de Rogodeigon (Orense).

—Se suspende de medio sueldo por diez meses, a doña Marcelina Amarillas, Maestra de Casares (Cáceres).

—Ídem por un mes a D. Rudesindo Villa, de Marcilla (Navarra).

—Se declaran incurso en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública a doña María Encarnación de Altura, Maestra de Zuazo (Alava), y a doña Juana Gutiérrez, de Borjabad (Soria).

—Se dispone que doña María Labajo, Directora de la graduada de niñas de la calle de Tetuán, de Jaén, ocupe la vivienda que hoy tiene doña Encarnación García.

—Se separa definitivamente del Magisterio a doña María Ruiz, Maestra de Fontecha (Santander).

—Se conceden las gracias de Real orden a D. Manuel Hernández, Maestro de Pedro Bernardo (Ávila).

—Se desestiman instancias: de D. Enrique Troche, Maestro de Tordoya (Coruña), que pide no se le obligue a reintegrar cantidad, y de doña Francisca Alarma, de Villar de Omaña (León), en solicitud de lo mismo que el anterior.

—Se concede dispensa de defecto físico para cursar y ejercer el Magisterio a D. Alvaro Quirós.

—Se declara excedente a doña Francisca Navarro, Maestra de Alsasua (Navarra).

—Se declara comprendido en el caso primero del artículo 3.º del Real decreto de 27 de abril de 1877 a D. Luis Sánchez, Maestro de Cebreros (Ávila).

Normales.—Se admite como alumno pensionista en el Instituto de Anormales al niño Julio García.

—Se desestima reclamación de doña

Donaciana Cano, contra el nombramiento de doña María Adrados para la plaza de Profesora de Matemáticas de la Normal de Lérida.

—Se dispone que la Profesora de Escuelas Normales, D.ª M. Pura Chamorro, pase a ocupar en el Escalafón el lugar inmediatamente anterior al que ocupa doña Dolores Gómez Martínez.

—Se asignan 2.000 pesetas a los Profesores de Dibujo y Francés que den clase en dos Normales, y las de 1.500 a los que la dan solamente en una Normal.

—Se anuncia a concurso de traslado la plaza de Auxiliar de Pedagogía de la Normal de Maestras de Almería.

—Se concede la excedencia a doña Isabel López, Auxiliar de la Normal de Almería.

—Se nombra a D. Baltasar Champedur Director de la Normal de Maestros de Las Palmas, por cese de D. Francisco Jiménez.

—Se anuncia a concurso de traslado, la plaza de Auxiliar de la Sección de Ciencias de la Normal de Maestras de Navarra.

—Por fallecimiento de doña María Jesús Inza, Auxiliar de la Normal de Navarra, ascienden: a 2.000 pesetas, doña María de la Cruz Clavijo, de la de Cuenca, y a 1.500, doña Adoración Sánchez, de la de Jaén.

—Se anuncia a oposición la plaza de Profesora especial de Dibujo y Modelado para enseñanzas artísticas del Colegio Nacional de Sordomudos.

—Se nombran Maestras de Escuelas de Anormales a doña María de los Desamparados Soriano, doña Carmen Higuelmo y a doña Josefa Plaza.

—Se concede el tercer quinquenio a D. Miguel Arnandas, Profesor de la Normal de Maestros de Zaragoza.

NECROLOGIA

Han fallecido:

Doña Rosario Marchante Lora, Directora de la Escuela graduada de niñas de Serradilla (Cáceres).

En Malpartida de Corneja, doña Francisca González Gañán, esposa de don Juan Sánchez Vaquero, Maestro nacional de la Escuela pública de niños de dicho pueblo.

En Robledo, la esposa de nuestro apreciable compañero D. Tomás Verde Blanca.

Don Antonio Zarzuelo Cancio, Maes-

tro del Hospicio de Madrid, padre de D. Ricardo, Maestro de Madrid.

En Alicante, a los ochenta y dos años, doña Matilde Magán y Alastrué, Regente que fué durante cuarenta y seis años en la Escuela Normal Central de Maestras.

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

CRONICA GENERAL

De Marruecos

«Zona oriental.—La batería de Ben-Tieb hizo fuego sobre grupos enemigos. Sin más novedad.

La aviación no efectuó vuelos por causa del mal tiempo.

Zona occidental.—Sin novedad.»

—Continúa empeñada la lucha entre los partidarios de Amar Hamido y de Abd-el Krim, quien lleva con su harca cañones y ametralladoras.

Las referencias son contradictorias, desmintiéndose que resultara herido Amar Hamido.

Sábase que la artillería de Abd-el-Krim ha destruido la casa de su rival.

Al lado de Hamido pelea el antiguo cabecilla Abd-el-Malek, cuya familia reside en Tetuán.

Dado el incremento que toman estas luchas y su proximidad a nuestra línea avanzada, témesese que repercutan en las cabillas que hasta ahora han permanecido neutrales. Todos consideran difícil la situación de Amar Hamido.

De Madrid

Ayer por la mañana se reunió el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina, continuando el estudio de la causa referente a la protección del convoy a Tizza.

La reunión, que se prolongó hasta cerca de las dos de la tarde, concluyó sin que hubiese recaído acuerdo.

—El sabio Einstein hizo ayer una excursión a Toledo.

—Según estaba anunciado, a las cinco y media se reunió ayer en la Presidencia el Consejo de ministros.

El Sr. Pedregal negó que, por su parte, haya crisis, si bien hizo notar que tenía razones de índole privada para desear dejar de ser ministro.

También negaron que hubiese crisis el ministro de la Gobernación y el presidente.

Este último manifestó a los periodistas que el Consejo sería absolutamente tranquilo y no muy largo.

El ministro de Fomento dijo que, si

había tiempo, hablaría del ferrocarril directo Madrid-Valencia.

La nota oficiosa que entregaron a la salida solamente se refiere a la aprobación de unos expedientes administrativos.

—Los estudiantes católicos han organizado una Asamblea y proyectan celebrar la fiesta de Santo Tomás. Algunas Asociaciones de estudiantes han protestado del carácter de generalidad que se quiere dar a estos actos.

De provincias

Se ha declarado en Pamplona la epidemia gripal, hasta ahora con carácter benigno.

—En el teatro Circo, de Pontevedra, pronunció un discurso pro responsabilidades el Sr. Lerroux, que se expresó en tonos moderados.

Dijo que las responsabilidades alcanzan a los militares y a los políticos.

Al hablar de la ineficacia de nuestro Ejército, que dice que no nos puede defender, por tierra, de Francia ni de Portugal, y que tiene indefensas nuestras costas, fué interrumpido por elementos obreros comunistas, lo que dió lugar a un gran revuelo, y la Policía tuvo que intervenir.

—El Ayuntamiento de Valencia ha aprobado hoy el proyecto de un gran Stadio, presentado por una Empresa particular, que se propone construirle en las proximidades del cauce del Turia, entre los puentes de la Trinidad y del Mar. Su extensión pasará de los dos kilómetros cuadrados y tendrá un campo de deportes con más de 30.000 localidades.

—En Sevilla ha comenzado la huelga de cocineros de hoteles y restaurantes.

Extranjero

El Reich, por iniciativa del canciller, Cuno, ha protestado contra la ocupación de los puertos de Mannheim y Karlsruhe y de los talleres del ferrocarril de Darmstadt.

En París se dice que Francia no ha tratado nunca de destruir a Alemania, sino sencillamente obtener el pago de las reparaciones debidas.

En la sesión celebrada hoy en el Reichstag, el presidente de la Cámara, señor Loebe, declaró que la reunión del Reichstag antes de lo que se había fijado ha sido debido a las violencias y provocaciones de que está siendo víctima la Alemania occidental.

Habla a continuación el canciller del Imperio, Sr. Cuno, exponiendo a la Cámara cómo fueron ocupados el día 3 de los corrientes por las autoridades franco-belgas los puestos aduaneros de Mannheim y Karlsruhe y las fábricas y generadoras eléctricas de Karlsbad.

Protesta contra la ocupación, que ca-

jifica de ilegal y arbitraria, de las ciudades en que se han instalado las tropas franco-belgas.

Termina diciendo que el Gobierno francés no ha tenido más que desengaños en todos sus cálculos y fracasos en todas sus combinaciones políticas.

—El próximo domingo, siguiendo la antiquísima tradición de hacerlo el cuarto domingo de Cuaresma, Su Santidad bendecirá la Rosa de Oro destinada a su majestad la Reina de España. La distinción pontificia será enviada a la Soberana en el mes de mayo.

La última Rosa de Oro fué enviada por León XIII y entregada por el difunto marqués de Sacchetti a la reina Amelia de Portugal.

—Telegrafían de París que la crecida del Sena continúa en inquietantes proporciones. En la capital, varios puentes están sumergidos e inundados la mayoría de sótanos y bodegas.

La corriente arrastra gran cantidad de árboles y otros objetos de todas clases. Se teme una inundación. Los habitantes de las orillas abandonan sus viviendas.

CORRESPONDENCIA

Villagonzalo de Coca. M. M. Será atendido.

Burgos. X. No recogemos las cartas faltas de franqueo que se nos dirigen.

Alegría. F. A. **Manual del Maestro** 3,50 pesetas, y «Guía Trabajo manual» 3 pesetas, con certificado 7 pesetas. Puede enviarlas en sellos, certificando la carta.

Hinojosa de Duero. M. E. Diríjase al Presidente, que es el Ministro de la Gobernación, y no necesita señas, Puerta del Sol, núm. 1.

Alegría de Oria. J. C. Se mandó oportunamente.

Yanci. F. A. Idem íd.

Artazo. M. R. Esperamos lo haga como dice.

Gamonal de la Sierra. F. G. No nos explicamos la irregularidad que dice.

Malataja. A. L. Procuramos servir bien, pero a veces, sin culpa nuestra, se cometen errores; defendemos los derechos de todos.

La Unión. T. F. Ya habrá leído que el Escalafón no se vende ahora; los Habilitados lo entregarán a los Maestros, y podrá cargarse al presupuesto de la Escuela.

Brosquí de Cullera. F. G. Trabajaremos en el sentido que pide.

Pojáldez. A. C. H. Se envió oportunamente.

Valladolid. D. C. Le será todo enviado.

Quintanilla. C. S. Entendemos que debe informar.

Escalera. P. G. Mandamos los núme-

ros que se nos reclaman, si no están agotados; cuando faltan números conviene reclamarlos pronto; tiene razón el Habilitado.

Pontevedra. X. No recogemos las cartas faltas de franqueo.

A. de los M. P. G. Esas facultades no son de los Maestros sino de los alcaldes.

Antequera. M. N. Se mandan de nuevo.

Olivares. F. C. Conformes.

Iznallor. S. D. L. Comprenderá que esas determinaciones no se toman sin fundado motivo.

Casa del Moral. J. C. Por servirle mejor, se le sirvió dos veces; conviene que devuelva uno de los paquetes.

Torralba de los Sisones. M. C. No llegó el giro de que habla.

Santa María del Páramo. J. R. Se hará la retirada.

San Pelayo. P. de M. C. Esa reclamación se hizo antes de anotar el último pago: está bien.

Valladolid. C. M. Los bonos caducaron hace tiempo y no tienen valor alguno.

Pumarejo. J. O. J. Se mandarían libros; el **Anuario del Maestro** está agotado.

Cuevas del Campo. P. C. No tenemos más noticias que las del artículo publicado.

Villargordo. J. M. B. Le fué remitido.

Bilbao. M. L. Ll. No lo sabemos aún; pero avisaremos oportunamente.

Molinos de Palomera. F. L. E. En un volumen se anunciaron a 7,50 pesetas, pero se agotó, y no lo hay sino en tres volúmenes por 9 pesetas.

Andoain. R. E. Está ya agotado.

La Hueree. R. M. Sólo se tiene derecho a regalo por el pago de un año anticipado.

Brieva. C. de A. Conformes.

Santa María. J. P. Tenemos libros de todas las materias para la preparación de oposiciones; conviene nos diga autores; se anunciarán pronto.

Mahón. J. S. Se enviarán los números desde la fecha indicada, pero algunos estarán agotados.

Mosqueruela. S. M. No publicamos artículos sin firma.

Santa Cecilia. A. P. Cuesta 2,50 pesetas.

Amayas. C. A. Se envió oportunamente.

Cirugeda. C. S. Ese número está agotado, pero si pide esas Instrucciones al Instituto de Previsión le serán remitidas en seguida.

Turiso. M. O. Así lo esperamos.

Vinaroz. J. G. A. Muy oportuno.

Huesca. P. P. Las veinte pesetas que dice las tiene abonadas; sin duda que hubo error.

Vidaurre. M. G. Va a la imprenta.

Arcos Medina. A. B. Muy bien; gracias; se remiten libros.

Madrid. J. S. No estamos autorizados para hacer modificación alguna; en el Ministerio es donde podrán arreglarlo.

Urbión. A. V. El **Anuario del Maestro** está agotado.

Puebla de los Infantes. J. S. Las hojas enviadas son del modelo oficial.

Verdemarbán. M. G. Así lo esperamos.

Luzuriaga. F. M. Está agotado.

Cuevas Labradas. G. P. Bastan instancia y hoja de servicios certificada.

Escúzar. E. L. Parece que no se hará esperar el ascenso.

Alicante. S. H. El **Anuario** está agotado.

Piedras Blancas. L. C. S. Idem id. id. Gracias por sus amables frases para el Sr. S.

Aznaga. E. C. Se está acabando de imprimir; se le enviará en cuanto se pueda.

Aparral. M. M. Tomamos buena nota.

San Miguel de Corneja. P. de M. Ya habrá visto que están agotados.

León. D. G. Ya no puede enviarse.

Játiva. B. C. N. Recomendaremos personalmente la resolución favorable.

Huesca. M. C. Pida el regalo al hacer el pago y le será concedido.

San Carlos. J. G. Daremos noticia.

Alza. A. T. Los hay de distintos precios; el más inferior es 2,50 pesetas ejemplar.

Los Huecos. J. M. M. No puede hacerlo; es función del Inspector, y sin su autorización no se admite el traslado.

Ricote. C. V. Procuraremos enterarnos; todavía no han llegado.

La Graña. M. L. L. Esa anomalía aparente es debida a que esos números son equivocados, aunque provisionalmente se emplean para designar a las Maestras; con el nuevo Escalafón quedará todo aclarado.

Basardilla. M. D. Muchas gracias; sólo interesa la lista de los que quedan por colocar, sea cualquiera la relación o lista a que pertenezcan.

Otañes. A. D. En la actualidad habrá visto resuelta su duda sobre lo del material; no creo que concedan subvenciones para esa institución, lo que había se ha dado ya para campos agrícolas.

Quines. R. S. Me dicen que sí, pues se ha hecho rectificación y ese número estaba equivocado; pronto estará el segundo folleto y podrá usted comprobarlo.

Mourentan. J. E. Debe mandar todos esos documentos, y piense que con las nuevas disposiciones ya no los pedirán más, pues ahora tenían derecho a pedirlos en todos los cambios de provincias.

Pozohondo. A. I. Todavía no se sabe nada y aun tardará; le costará con envío certificado seis pesetas.

Alcubilla de Nogales. F. G. No se ha publicado aún la segunda parte; ya

Corredoira. G. M. Debe poner el número anunciaremos en el periódico.

mero que tiene en la serie, pues realmente las llamadas series son una parte del Escalafón general.

Ambrona. T. P. Es infundado completamente ese rumor de que se piensa anular nombramientos con título elemental; nadie ha pensado en tal cosa. Su opinión es muy razonada, y si la mayoría pensase así ya se habría conseguido algo favorable.

Villoldo. A. O. Así lo esperamos.

Abión. B. G. De aquí debió salir bien el paquete; agotados los Anuarios; ahora pida su importe equivalente en otros libros.

Puebla del Caramiñal. P. M. Así lo esperamos.

Villafranca. T. C. Ello puede ser verdad; no es caso único.

Horcajo de la Ribera. R. H. Debe sustituir el importe del Anuario por otros libros.

OPOSICIONES

Publicado en la «Gaceta» del 9 el nuevo programa para Oficiales de Secciones administrativas de Primera enseñanza, la Editorial Campos, Princesa, 14, publica apuntes que le contestan con toda suficiencia, y estarán terminados dentro del presente mes, vendiéndose a 15 pesetas, y 16 para los de provincias, por razón de franqueo. El primer ejercicio empezará el 21 de marzo, y el segundo en abril.

Oposiciones a escuelas

ACADEMIA DE SAN FERMIN

Fuencarral, 119, 1.º (Glorieta Bilbao) Madrid

6-2

QUESTIONARIO para la preparación de oposiciones a Escuelas nacionales

De venta en esta Administración, en la Librería de la Infancia, Huertas, 26 y en el **Centro de Estudios generales**, Huertas, 10. MADRID

PRECIO, 2 pesetas. POR CORREO, 2,50

El Magisterio Español.—Apartado, 131.

• EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Apartado núm. 131.—MADRID

Franqueo por concierto



DIRECCION

• **El Magisterio Español** se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los *martes, jueves y sábados* en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, **20** pesetas anuales, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la *Escuela en Acción* de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de *Informaciones pedagógicas*.

Unas 200 páginas de *Conocimientos útiles*.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el *Anuario de la Escuela*, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el *Anuario del Maestro*, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.



Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones.